



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Proyecto:

127-3J TRANSFORMANDO HISTORIA DE MUJERES TLAXCALTECAS JEFAS DE
FAMILIA.

Indicador:

04A1. Garantizar la capacitación y formación de mujeres Jefas de
Familia vulnerables por carencias sociales, mediante la firma de
convenios de colaboración con instituciones gubernamentales.

Medio de Verificación:

Convenios de colaboración con instituciones gubernamentales para la
capacitación y formación de mujeres jefas de familia.

Ubicación Física:

Oficina de Jefas de Familia Anaquel color negro No. Inventario: S/N.




Ing. Alejandro Saucedo Hernández
Jefe de Departamento de Atención a
Población en Situación de Vulnerabilidad.


Mtra. María Norma Sarmiento Bahena
Directora de Atención Especializada de
Grupos Prioritarios de Atención

ENERO 2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Convenios de colaboración con instituciones gubernamentales para la capacitación y formación de mujeres jefas de familia. Enero 2024.

No.	Descripción de la Actividad	Municipio	Localidad	Fecha	Responsable	TOTAL DE COVENIOS
1	Garantizar la capacitación y formación de mujeres jefas de familia vulnerables por carencias sociales, mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales	Tlaxcala	Tlaxcala	24 de enero del 2024.	C.P. María del Carmen Blanco Cazarín	1



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN LO SUCESIVO EL "SEDIF" REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL, MAESTRA FLOR DE MARÍA LÓPEZ HINOJOSA Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN LO SUCESIVO "EL ICATLAX" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR GENERAL MAESTRO JUAN JAVIER POTRERO TIZAMITL, A QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL "SEDIF" QUE:

II.1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, es un Órgano Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la ejecución de los programas y acciones de asistencia social del Gobierno del Estado.

II.2. Su representante, la Maestra Flor de María López Hinojosa, manifiesta ser Directora General de Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y acredita su personalidad con el nombramiento otorgado en su favor de fecha 01 de mayo del 2022, por acuerdo de nuestra Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, teniendo por ende, facultades plenas para suscribir el presente convenio, los cuales no le han sido revocados, limitados o modificados en forma alguna.

II.3. Entre sus objetivos se encuentra la prestación de servicios básicos de asistencia social, por parte de las instituciones públicas y privadas, coordinar la ejecución de programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos sociales más vulnerables, fomentar, apoyar, coordinar y evaluar la prestación de servicios básicos de asistencia social, sin perjuicio



Elaboró

C.P. María del Carmen
Blanco C
Responsable del Programa.

Autorizó

Ing. Alejandro Saucedo
Hernández
Jefe de Departamento de
Atención a Población en
Situación de Vulnerabilidad

Vo. Bo.

Mtra. María Norma Sarmiento
Bahena.
Directora de Atención
Especializada de Grupos Prioritario
de Atención.